

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

URBANO RURAL CUS

Numero de Certificado
00026
Fecha
03/03/2015

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial
- C) La Solicitud para acogerse a la Ley 19.537, los plano y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.C.I. 10° N° 9367/14
- D) El Permiso de Edificación N° 184 de Fecha 08/05/2013
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(as) del proyecto N° 47 de Fecha 12/01/2015
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO del Reglamento de Copropiedad, a Fojas 44871 N° 51392 de Fecha 08/04/2014

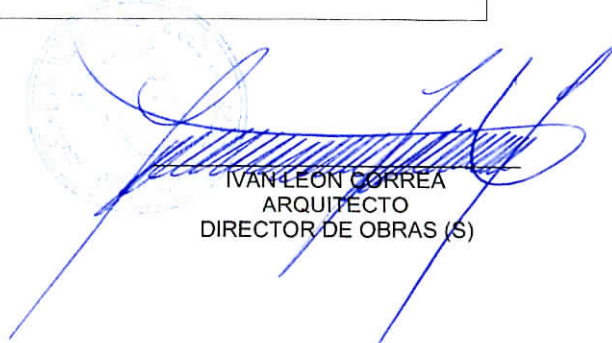
RESUELVO:

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio TIPO A (A - B) El PROYECTO Ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA CHAMISERO de 2 pisos, destinado a VIVIENDAS de propiedad de INMOB. INGEVAL CHAMISERO S.A.
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria LOMAS DE CHAMISERO
- 3.- Certificar que el PROYECTO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos CH-M-01 y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado.
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

Cantidad de unidades vendibles	47	2 cuotas de ahorro CORVI	\$ 2646	\$ 124362.
Cantidad de Ejemplares Certificados	2	1 cuotas de ahorro CORVI	\$ 1323	\$ 2646.
Total a pagar				\$ 127008.
Giro de ingreso municipal	N°	4078	Fecha	03/03/2015

NOTA: (solo para situaciones especiales del certificado)
 EL LOTE DONDE SE EMPLAZA LA COPROPIEDAD ES ML 8 B3b-3 CHAMISERO, CUYO ROL MATRIZ CORRESPONDE A 1287-77

ILC/CAP/cap


 IVAN LEÓN CORREA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS (S)